



*PARLAMENTO ABIERTO*

# **Ley para las Juventudes de Oaxaca**

---

## **Seguridad**

*RELATORÍA*

Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura física y Deporte del H. Congreso del Estado de Oaxaca



Presenta:

**Relatoría: Ley para las juventudes de Oaxaca**  
**Mesa de trabajo: Seguridad**

**Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud,  
Cultura física y Deporte del H. Congreso del Estado  
de Oaxaca**

CESOP Oaxaca:

**Laura Jacqueline Ramírez Espinosa**

Directora del Centro de Estudios Sociales y de  
Opinión Pública

**Arturo Méndez Quiroz**

Departamento de Análisis y de Opinión Pública

**Amada Lupita Morales Flores**

Departamento de Estudios Sociales

**Nombre, lugar y fecha:**

El día 27 de marzo del 2023, se realizó la mesa de consulta número 2 "SEGURIDAD" para la "Actualización del Marco Legal de las Juventudes del Estado de Oaxaca", en el Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

**Anfitrión:**

Diputado Sesul Bolaños López. Presidente de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura física y Deporte del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**Moderador:**

Mtro. Vicente Marín Martínez

**Asistentes:**

Mtro. Marcos Geraldo Hernández Ruiz

María Concepción Madrigal Gómez

Jesús Ruiz Vásquez

Ilse Serrano Sánchez

**Presentación:**

Siendo las 10:30 horas del día 27 de marzo del 2023, se dio por iniciada la mesa de consulta "SEGURIDAD", sobre los temas:

- Vivir una Vida Libre de Violencias;
- Jóvenes que viven en situación de calle; y
- Respeto a la libertad y al ejercicio de la misma.

El Diputado Sesul Bolaños López, presidente de la Comisión Permanente de Culturas, Arte y Juventud, Cultura Física y Deporte, dio la bienvenida a las juventudes participantes y les exhortó a participar activamente en la mesa de trabajo y en general, en la vida democrática de Oaxaca y México, porque son sus preocupaciones y soluciones, claves para la consolidación de la transformación que se requiere, en seguida el Mtro. Marcos Geraldo Hernández Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Culturas, Arte y Juventud, Cultura Física y Deporte, expuso la urgente necesidad de armonizar las cuatro disposiciones legislativas existentes, o en su caso, crear una Nueva Ley Estatal de las Juventudes de Oaxaca, cediendo el uso de la voz a las juventudes de Oaxaca.

PARTICIPANTE	APORTACIONES
<p>Tania Nezahualcóyotl Landa</p> <p>Estudiante de Derecho UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por los caninos que atacan a las personas, propone un registro formal de las mascotas de compañía, así como el seguimiento de su atención médica.</li> <li>• Implementar una Secretaría del Bienestar, así como el asesoramiento para una tenencia responsable de mascotas, adiestramiento, acompañamiento emocional y de servicio a personas con discapacidad, inclusive para el servicio de detección de narcóticos.</li> </ul>
<p>Alexander Osorio Flores</p> <p>COBAO 08 Huajuapán de León</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone que por medio de la Educación, librar a las juventudes del ocio y la inseguridad.</li> </ul>

<p>Yatzi Ortiz Hernández</p> <p>Derecho UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera que la prevención de la violencia en el noviazgo debe ser dirigida a mujeres, hombres y personas indígenas.</li> <li>• La Ley deberá contar con perspectiva de género y pluriculturalidad.</li> <li>• Así también destacó que se deberá regular la pena con un enfoque restaurativo, más que privativa de la libertad.</li> </ul>
<p>Ailene Pérez</p> <p>Activista Acatlán de Pérez Figuroa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La perspectiva de las Juventudes, deberá empatarse con los estándares internacionales.</li> <li>• Destacó la denominación correcta es: "las personas jóvenes y las juventudes, no los jóvenes ni la juventud, en singular".</li> <li>• Propone que se deberá crear el Instituto Mexicano de la Juventud, con una visión metodológica para medir: calidad de vida, oportunidades, brechas de desigualdad, con apego a sus Derechos Humanos.</li> <li>• La Ley de las Juventudes de Oaxaca, deberá contener el reconocimiento de Derechos Humanos para las Juventudes.</li> </ul>
<p>Marisol Carrillo Baldomero</p> <p>Derecho UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa que la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca, deberá contar con un análisis, sobre el Derecho a la Libertad.</li> <li>• Mencionó que debe contemplarse la Libertad Individual y la Libertad Colectiva.</li> <li>• Puntualizó que la libertad de expresión también debe ser colocada en el ámbito social, y no solo en el político.</li> </ul>

<p>Janet Danaé Gómez Trinidad</p> <p>Derecho UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley debe permitir el Acceso a una vida libre de violencia, y así también asegurar que exista una institución a la que las juventudes puedan asistir por ayuda psicológica y emocional de manera gratuita.</li> <li>• Destacó la pregunta: ¿Qué sucede cuando las víctimas no reciben la atención adecuada?, lo anterior puede ser solucionado ante la creación de un Centro de Atención a las Juventudes.</li> </ul>
<p>Daniel Matías García</p> <p>Derecho UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señaló la importancia de resaltar en la ley la visión con Perspectiva de las Juventudes y con Perspectiva de Género.</li> <li>• No debe quedar de lado el Derecho de Libertad de Asociación, el derecho de las juventudes a reunirse para realizar actividades civiles, sociales y políticas; siendo el Estado el garante de la realización de estas actividades al establecer mecanismos de seguridad.</li> <li>• Propone de igual forma una Ley de Justicia Penal para Adolescentes.</li> </ul>
<p>Julio César Peralta Máter</p> <p>Universidad Nacionalista de México</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En su participación expresó que se debe de promover la educación para las juventudes.</li> <li>• Señaló que es necesaria la competitividad para lograr un mejor desarrollo para las juventudes.</li> <li>• Dar oportunidad a las juventudes que padecen las brechas de desigualdad más graves, en las líneas de pobreza o pobreza extrema.</li> <li>• Apoyo a la Juventud trabajadora y evitar la migración.</li> </ul>

<p>Makati Betel Gómez Velasco</p> <p>Derecho UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el uso de la voz destacó la consideración de violencia cibernética, para su prevención y erradicación deberá ser creada una ley que garantice la seguridad cibernética, en especial para personas indígenas y personas con discapacidad.</li> </ul>
<p>Yoana Gómez Mendoza</p> <p>Derecho UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera necesario revisar el Sistema de Protección de Niñas y Adolescentes para prevenir la situación de calle.</li> <li>• Señaló que no hay ninguna institución de gobierno que ofrezca servicios de rehabilitación por adicciones, por eso es importante un Centro de Rehabilitación, que también funcione para erradicar la discriminación que provoca la falta de oportunidades.</li> </ul>
<p>Jhonatán Javier Moreno Cabrera</p> <p>Instituto Tecnológico de Oaxaca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mencionó que en las ciudades las juventudes viven en vulnerabilidad y requieren de espacios seguros.</li> <li>• Seguridad en el transporte público, a todas horas.</li> <li>• Creación de un lugar seguro de apoyo, como un albergue, en el cual se brindará orientación y deberá estar ubicado en puntos estratégicos, será gratuito; para que las juventudes puedan ir a refugiarse, ante la inseguridad y vulnerabilidad.</li> </ul>
<p>Alejandro Rojas Nolasco</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública de la Dirección de Reinserción Readaptación Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuso la creación de un programa público que dé atención psicológica y analice los diferentes perfiles psicológicos, para prevenir y hasta inhibir delitos.</li> <li>• Destacó que se debe de buscar crear una Unidad de Medidas para atención a juventudes.</li> <li>• En los Centros de Reinserción Social, que las juventudes sean atendidas.</li> <li>• Incluir que se atienda con los Programas Psicológicos a las juventudes, porque todos los esfuerzos se enfocan actualmente a adolescencias.</li> </ul>

<p>Roberto Huautla de Jiménez Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades para las personas en situación de calle, para que ejerzan el Derecho Fundamental al Trabajo; con aportaciones de recursos y establecimientos de trabajo del estado, así como convenios entre los gobiernos para la generación de empleos.</li> </ul>
<p>Luis Manuel López Jiménez FASBIT UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación para los servidores públicos en las IES públicas que deben garantizar que sea una institución libre de drogas y de violencia</li> </ul>
<p>Rita Ruiz Alonso Derecho UABJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar número de refugios y asegurar su acceso a la salud.</li> </ul>
<p>André de la Rosa Martínez Universidad José Vasconcelos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reinserción Social, Penal y Post-penal.</li> <li>• Creación de una Política Pública Post-penal, para el seguimiento.</li> <li>• Apoyo en datos y propuestas de la Fundación Reinserta.</li> </ul>
<p>Berenice Hernández URSE Enlace Juvenil San Pablo Etlá</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia, protección, que debe garantizar el Estado.</li> <li>• Diseñar acciones factibles para erradicar las violencias contra las mujeres, particularmente los feminicidios.</li> </ul>



<p>Miguel Ángel Sánchez González</p> <p>Instituto Tecnológico de Oaxaca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calles y paradas del transporte público sin alumbrado ni seguridad.</li> <li>• Presencia policial en el transporte público.</li> <li>• Identificar las rutas con el mayor índice delitos para enfocar los recursos.</li> <li>• Establecer horarios de vigilancia.</li> <li>• Capacitar al personal policiaco.</li> <li>• Fomentar la coordinación entre las autoridades.</li> <li>• Informar a la población sobre las medidas de seguridad implementadas en el transporte público.</li> </ul>
<p>Alexis Santos Reyes</p> <p>Subdirector Operativo de Policía San Pedro Ixtlahuaca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policías comunitarias-topiles, son las juventudes quienes prestan el servicio, sin embargo, no tienen el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública. Es importante hacer visibles las Policías Comunitarias.</li> </ul>
<p>Luis Alberto López Herrera</p> <p>Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Psicología en los Ayuntamientos, sin la burocracia del DIF.</li> <li>• Exhortar a las instituciones educativas de Educación Media y Superior públicas para que se cuente con profesionales de la psicología para atender y dar contención a las juventudes, que no cuente con responsabilidad docente o administrativa.</li> </ul>
<p>Sofía San Pedro</p> <p>IEEBO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación educativa y psicológica para enfocar las habilidades y conocimientos, y así también evitar crisis, violencias y suicidios.</li> </ul>

<p>Rabi Pérez Manuel</p> <p>Originario del Istmo de Tehuantepec</p> <p>Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad cultural desde la perspectiva de seguridad.</li> <li>• Oaxaca es Pluricultural, por lo que es imprescindible informarla, socializarla y respetarla, para combatir la discriminación que genera violencia.</li> <li>• Crear un programa local en las comunidades por el que conozcan la Legislación vigente.</li> <li>• Creación de la figura de traductor de oficio.</li> </ul>
<p>Heber Uriel Ramírez Luis</p> <p>Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar en la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca, la libertad religiosa y evitar la discriminación por ese ejercicio que es un Derecho.</li> <li>• Supervisión de las autoridades municipales en los centros comerciales, para evitar el fraude.</li> <li>• Propuso que en todos los eventos públicos del Estado se brinde un operativo de seguridad que inhiba el índice delictivo.</li> </ul>
<p>Roberto Ángel Villegas Gallardo</p> <p>Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinar recurso para cubrir la traducción de Lengua Indígena. Que las juventudes intérpretes puedan dar su servicio a quienes lo necesitan, y sea el Estado quien cubra el transporte y servicios profesionales.</li> <li>• Crear la figura de traductor de oficio.</li> </ul>
<p>Estefanía López López</p> <p>Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio psicológico y servicio policiaco en los turnos matutinos y vespertinos de las instituciones educativas.</li> </ul>

<p>Víctor Eduardo Curiel Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de botones de pánico, como en la CDMX, en las zonas con índices delictivos.</li> </ul>
<p>Eduardo Santos Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se establece el servicio psicológico en las IES e instituciones de Educación media superior, obligar a asistir a las juventudes a mínimo dos sesiones, por salud mental.</li> </ul>
<p>Hannia Pérez Guerra Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar a las madres, padres y personas tutoras en el acompañamiento psicológico de las juventudes.</li> </ul>

### Cierre:

Concluyendo con las participaciones de la mesa de consulta para "Actualización del Marco Legal de las Juventudes del Estado de Oaxaca", se invitó a quienes participaron a continuar en el apoyo legislativo para la creación de la reforma integral del tema en debate. El Mtro. Marcos Geraldo Hernández Ruiz agradeció a quienes asistieron su participación, posteriormente el titular del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, Lic. Rodrigo Vásquez Vásquez dirigió el mensaje de clausura de esta mesa de trabajo y siendo las 13:45, dio por finalizado los trabajos que se desarrollaron el día 27 de marzo del 2023.



**Laura Jacqueline Ramírez Espinosa**  
Directora del Centro de Estudios Sociales y de  
Opinión Pública

**Arturo Méndez Quiroz**  
Departamento de Análisis y de Opinión Pública

**Amada Lupita Morales Flores**  
Departamento de Estudios Sociales

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP.html>

 @Cesop\_Oax

 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Oaxaca

 cesop@congresooaxaca.gob.mx